

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD: N° 258 /2026

ANT: Concejo Ordinario N°24

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 21 de agosto de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 24 de fecha miércoles 19 de agosto del año 2026:

Acuerdo N°277

Se aprueba acta concejo ordinario N°23 año 2026.

Votación: Unánime

Acuerdo N°278

Se aprueba conformar comisión fiscalizadora en virtud de lo establecido en el artículo N° 50 del Reglamento de Concejo Municipal de Concón.

Temas a tratar:

- 1.- Servicio de instalación de cámaras perimetrales de vigilancia y guardias de seguridad privada para dependencias de la Ilustre Municipalidad de Concón.
- 2.- Servicio de cámaras de televigilancia de la Ilustre Municipalidad de Concón.
- 3.- Estadios, sus instalaciones, servicios y dependencias.
- 4.- Playa Amarilla, sus instalaciones y servicios.

Plazo de entrega del informe: 15 días hábiles.

Votación: 06 votos a favor, 01 abstencion Sr. Alcalde

Acuerdo N°279

Se aprueba nombrar como presidenta de la comisión fiscalizadora a concejal Sra. Maria José Aguirre

Votación: 06 votos a favor, 01 abstencion Sr. Alcalde



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)